

Permiso para circulación de maquinaria.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **ELIMINADO**

Personas que han visitado este trámite: **3487**

Permiso para circulación de maquinaria.

Te permite transportar maquinaria pesada (previa ruta autorizada) en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El permiso se otorga señalando el punto de Origen y Destino de la maquinaria.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando requiera circular en vialidades de la Zona Metropolitana, que no estén expresamente restringidas.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Persona mayor de edad.

¿Qué obtengo?

- Permiso

¿Cuál es su vigencia?

1 Año

¿Cuánto cuesta?

123.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 15 Días hábiles

Fundamentos jurídicos

- Ámbito de ordenamiento: Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 70
Fracción: v
- Ámbito de ordenamiento: Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 103 y 136
Fracción: II-VII
Inciso: d)
- Ámbito de ordenamiento: Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019
Artículo: 24
Fracción: iv
Inciso: f
- Ámbito de ordenamiento: Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019
Artículo: 23
Fracción: iv
Inciso: f

Criterios de resolución

- Entregar documentos completos
- Pagar derechos correspondientes

Documentos o requisitos

- Factura

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Documento emitido por la adquisición del vehículo; en caso de no contar con ella por arrendamiento o financiamiento presentar carta-factura. En caso ser vehículo de importación deberá presentar pedimiento de importación

- Identificación oficial

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente (ambos lados) como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de conducir; cédula profesional, cartilla militar. En caso de no ser el interesado, además presentar identificación del representante legal, así como carta poder con ratificación de firmas ante Notario. En caso de empresa o persona moral identificación del apoderado o representante legal, adjuntando acta constitutiva o poder notariado.

- Escrito de solicitud.

Tipo de documento: Escrito libre

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Solicitud para circular por determinadas calles de acuerdo a sus necesidades.

- foto de la unidad

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original

Descripción del documento: Fotografías de la Maquinaria, una del costado

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio con menos de 90 días de vigencia, a nombre del solicitante o familiar directo (coincida uno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE

- Comprobante de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Documento expedido por la Secretaría de la Hacienda Pública,

que comprueba el pago de derechos, infracciones, multas o recargos correspondientes

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Presentar solicitud de trámite.
2. Recibir papeleta de requisitos.
3. Entregar documentación requerida.
4. Recibir formato de pago.
5. Acudir a realizar el pago en la Recaudadora.
6. Entregar comprobante de pago.
7. Recibir contra recibo.
8. Entregar contra recibo.
9. Recibir permiso.

¿Dónde puedes realizarlo?